

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 id.

Seccion editorial.

CORTES.

SESION DEL 5 DE FEBRERO.

Congreso.

A primera hora se tomó en consideración, después de apoyada por el Sr. Marqués de Premio Real, una proposición, dando curso a la que se presentó en la anterior legislatura para que se levante un monumento a la memoria del inmortar pintor Murillo. También se tomó en consideración otra proposición del Sr. Resa para que se conceda una pensión a Doña Juana Mendoza, viuda de D. Rosendo Muñoz. —El Sr. Badia anunció una interpelección sobre la proposición presentada en la Cámara de representantes de Washington respecto a la cesión de Cuba a los Estados Unidos. —Se aprobaron varios dictámenes de la Comisión de peticiones, y en seguida entrando en la orden del día continuó la discusión del proyecto arbitrando 200 millones para obras públicas, y concluyó su discurso de impugnación el Sr. González de la Vega, que cree este proyecto contrario al espíritu de las leyes de desamortización, y gravoso para el crédito del país, al propio tiempo que insuficiente para atender a las obligaciones que el Gobierno se propone cubrir con ellos. —El Sr. Ardanaz contestó que los créditos que se piden a las Cortes son de todo punto indispensables; que hay conveniencia en votarlos, y que no hay medios de acudir a esta necesidad dentro del presupuesto ordinario. A las seis menos cuarto continuaba en el uso de la palabra el Sr. Ardanaz.

Seccion oficial.

—LA GACETA del G. contiene varios reales decretos admitiendo al Marqués de Sta. Cruz de Aguirre la dimisión del cargo de Gobernador de la Cordoba, nombrando para dicho Gobierno a D. José María Patroa; para el de Alentejo a D. Celestino Mas y Abad; para el de Toledo a D. Casimiro Huerta Murillo, y para el de Badajoz a D. Juan Barragan.

Concluye el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Núm. 392 del inventario. Una casa sita en esta ciudad, calle Morera núm. 24, procedente de la fundación de D. Alonso Sánchez Gaele, de Dos Torres, formada sobre 203 va-

ras, equivalentes a 141 metros 875 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, galería, dos salas, apartado con pozo y pila, corral y carbonera; en principal, galería, tres salas, y azotea. Su fachada mira al Sur, linda por Levante con la núm. 22 de Doña Angela Gutierrez, por Poniente con la calle de los Maqueles, y por Norte con otra núm. 20 del Sr. Marqués de Guadalcázar. Esta arrendada a Rafaela Lubian en renta anual de 550 rs., ha sido capitalizada en 10000 rs. y tasada en 12876 rs. tipo para la subasta.

Núm. 395 del inventario. Una casa sita en esta ciudad, en la carrera de la Fuensanta extramuros de la misma núm. 2, procedente de la fundación de D. Alonso Sánchez Gaele, de Dos Torres, formada sobre 44 varas, equivalentes a 30 metros 751 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, con una pila y una sala: en principal una sala. Su fachada mira a Poniente, linda por el Sur con la núm. 3 de D. Mariano Luque, por Levante con la haza de las Moreras y por Norte con casa sin núm. de D. Rafael Terroba. Esta arrendada a José Reyes en renta anual de 126 rs., ha sido capitalizada en 2268 rs. y tasada en 2313 rs. tipo para la subasta.

Núm. 584 y 587 del inventario. Dos casas accesorias hechas solares en la calle de la Feria de la Villa de Palma del Rio, procedentes del hospital de San Sebastian de la misma, formadas sobre 156 varas, equivalentes a 109 metros cuadrados, lindan por Norte con la casa de D. Rafael Rejano y Agredano, por Poniente con la referida calle Feria, por el Sur con el corral de otra de una capellanía y por Oriente con el corral de otra de este candado y otros partícipes. Están sin arrendar y han sido capitalizadas por los 30 rs. de renta anual que les han graduado los peritos en 540 rs. y tasadas en venta en 600 rs. tipo para la subasta.

Fincas Rústicas. Menor cuantía.

Núm. 1103 del inventario. Una suerte de olivar procedente del hospital de S. Sebastian de la Villa de Palma, que radica en el pago de la Jara, término de la misma, linda por Levante Norte y Poniente con olivar de D. Rafael Rejano y por el Sur con otro del Sr. Barón de Fuentel Quinto. Se compone de 7 celemines y 314, equivalentes a 38 áreas 54 centiares con 66 olivos. Esta arrendada a D. José María Torres en renta anual de 60 rs., ha sido capitalizada en 1350 reales y tasada en 1500 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1099 del inventario. Una haza de olivar, procedente del hospital de S. Sebastian de la Villa de Palma, que radica en el pago de la Jara, término de la misma, linda por Levante con otra de D. Rafael Rejano, por el Sur con el camino que bombran de Berrendos y con olivar de D. Juan José Nieto, por Poniente con el mismo y otro de D. Miguel Santiago y por el Norte con el camino del Cañaveral. Se compone de 4 fanegas 4 celemines equivalentes a 2 hectareas 65 áreas 30 centiares y 9 decímetros con 243 olivos. Esta arrendada a D. José María Torres en unión de otras. Ha sido capitalizada por los 320 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 7200 y tasada en 8000 rs. tipo para la subasta.

Núm. 1109 del inventario. Una haza de alivar, procedente del hospital de S. Sebastian de la Villa de Palma, que radica al pago de la Jara, término de la misma, linda por Levante y Mediodía con olivar de D. Rafael Rejano, a Poniente con otro de D. Francisco Almodovar y a Norte con otro de D. José Cañaveral. Se compone de una fanega 10 1/2 celemines, equivalentes a 1 hectarea 44 áreas 79 centiares y 36 decímetros con 145 olivos. Esta arrendada al referido D. José María Torres. Ha sido capitalizada por los 128 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2880 rs. y tasada en 3200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 1097 del inventario. Una haza de olivar nombrada la herradura, procedente del hospital de San Sebastian de la Villa de Palma, que radica al sitio de la Rivera, del ruedo y término de la misma, linda por Sur, Poniente y Levante con olivar de D. Rafael Rejano y por Norte con el camino que de la misma conduce al bado de Belen. Se compone de 1 fanega y 4 celemines, equivalentes a 88 áreas 63 centiares y 10 decímetros con 73 olivos y 5 sierpes. Esta arrendada al referido D. José María Torres. Ha sido capitalizada por los 120 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2700 rs. y tasada en 3000 rs. tipo para la subasta.

Núm. 1098 del inventario. Una haza de olivar, procedente del hospital de San Sebastian de la Villa de Palma, que radica al sitio de la Rivera, del ruedo y término de la misma, linda a Levante y Norte con otra de D. Rafael Rejano, al Sur con otra de D. José Cañaveral, y por Poniente con otra de D. Fernando Saavedra. Se compone de 5 celemines, equivalentes a 25 áreas 50

centiares 97 decímetros, con 33 olivos y 2 sierpes. Esta arrendada al referido D. José María Torres. Ha sido capitalizada por los 64 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1440 reales y tasada en 1600 rs. tipo para la subasta.

ADVERTENCIAS.

1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.ª El precio en que fueren tasadas las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor y menor cuantía y procedan de Corporaciones civiles, se pagará, este en diez plazos iguales, de a diez por 100 cada uno. El primero a los quince días siguientes al de notificarse la adjudicación, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, según se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

3.ª Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y calce los años que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855 y con la bonificación del 5 por 100 que en el mismo otorga a los compradores que anticipen uno o mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública consolidada o diferida, conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en veinte plazos iguales, o lo que es lo mismo, durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno o mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.ª Según resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con mas cargas que las que se les designan, pero si apareciesen posteriormente se indemnizará a el comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.ª Los derechos de expediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.ª A la vez que en esta Capital se verificará otro remate en el mismo día y hora, en la Villa de Posadas, como cabeza de partido donde radican las fincas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que querrán interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.ª Se consideran como bienes de corporaciones civiles los Propios, Beneficencia é Instrucción pública, cuyos productos no ingresen en las cajas del Estado, y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.ª Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las Cajas del Estado, y los del Secuestro del ex-Infante D. Carlos.

Córdoba 28 de Enero de 1859.
—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Sección de noticias.

NACIONALES.

—El 30 del pasado se verificó en Santander por una compañía acrobata una función extraordinaria, figurando en el programa como final de la misma, la ascension hasta cierta altura de un globo Mongolfiere. Verificóse como se anunciaba; pero la cuerda que sujetaba el globo, se rompió y este se remontó con extraordinaria rapidez, llevando pendiente de un trapecio á un joven de la compañía. La ansiedad del público fué extraordinaria, sobre todo cuando observó que el balón tomaba la dirección del mar, donde en efecto cayó; pero unas lanchas tuvieron la suerte de salvar al airoso airo, que volvió sano y salvo después de una corta navegación.

—Se ha dado orden para que el bergantín *Patriota* se halle dispuesto á marchar á Fernando Poo del 10 al 15 del mes próximo.

—Siendo necesarios para la formación del cuadro del regimiento de *Castilla* que ha de marchar á Filipinas un teniente coronel, un primer comandante, doce tenientes, seis sargentos primeros, treinta segundos y cuarenta cabos primeros, se ha mandado explorar la voluntad de los oficiales y tropa que quieran marchar voluntariamente al ejército de Asia.

—El 31 del mes último á las ocho de la noche se sintió en algunos puntos de la ciudad de León, un prolongado ruido como de huracán, con especialidad hacia la catedral, á cuya parte acudieron bastante gente, entre la que se vió á la autoridad local. Penetraron en el templo y se hallaron con que parte de la bóveda del Mediodía se había hundido destruyendo los tres órdenes de arcos colocados para empezar la reparación de toda aquella parte del edificio: la hora á que fué el hundimiento evitó desgracias. Es natural que la autoridad haya dispuesto ya la traslación del culto á otra iglesia, mientras se restaura la arruinada.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Turín 9. El gobierno ha pedido á las Cámaras autorización para levantar un empréstito en vista de los armamentos que hace Austria.

Constantinopla 3. En las costas de Siria han naufragado mas de 50 buques.

Londres 5. Acaban de recibirse avanzadas noticias de Haiti. El emperador Faustino había dado una proclama en la cual se decía que la insurrección era insignificante y que el ejército permanecía fiel.

Paris 4. Las sesiones de la asamblea de Belgrado son borrascosas.

En Haiti, Soulouque estaba á punto de ser destronado.

Corfú 4. El Parlamento ha encargado á una comisión el preparar la union y Gladstone ha enviado un mensaje declarando este proceder anticonstitucional.

Londres 4. Lord Grandville confía que la Inglaterra no hará ningún tratado que la ligue á alguna marcha política, y lord Derby contesta que el gobierno conserva su libertad de acción y que ha recibido seguridades de que Austria no quiere intervenir en los asuntos interiores de Italia, así como de que Francia no sostendrá á Cerdeña en una guerra de agresión.

—El nacimiento del joven príncipe de Prusia que la augusta hija de la reina Victoria ha dado á luz, ha causado en Inglaterra gran alegría que desde luego se manifestó con demostraciones públicas, iluminaciones espontáneas y aclamaciones estrepitosas en los teatros. Los periódicos, como es natural las han traducido en calorosas felicitaciones, que si bien revelan el afecto de los ingleses á la familia real de la Gran-Bretaña, prueban también que la política tiene su parte.

—Anunciase que la Puerta Otomana ha dado su adhesión al tratado, por el cual quedaron abolidos los derechos del peage del Sund, celebrando al efecto un convenio con el gobierno dinamarqués.

—La iglesia de Monsoreau, que acaba de construirse á las inmediaciones de Angers, se ha hundido hace pocos días, sepultando en sus ruinas á seis desgraciados obreros.

—Una de esas horribles ejecuciones, de que solo en los estados-Unidos hay ejemplo, acaba de hacerse en el Estado de Ohio, en Columbus; jamás la justicia de los hombres, ha tenido que habérselas con un hombre menos arrepentido y mas cínico que Alberto Myers. El y un tal Bartlet Neville se hallaban detenidos en la cárcel de Columbus: fueron condenados por el mismo delito, robo de caballos, el primero á tres años, y el segundo á dos de presidio. El 27 de mayo, Myers, á quien no se creía enemigo de Bartlet, su camarada de trabajo y de cuarto, cogió un acha y con la mayor sangre fría dividió en dos la cabeza de su compañero. Le pusieron grillos en pies y manos, y le tuvieron estrechamente encerrado en su celda.

Después de la sentencia mostró la indiferencia mas completa, y cuando alguno le visitaba ó el alcaide le amonestaba á que pensara en lo que le esperaba: «Ya sé, respondía, que voy á ser ahorcado.» Había despedido de su celda repetidas veces al sacerdote que le ofrecía los consuelos de la religion, y en un momento de sobrecitación nerviosa, le dijo:

«Si quereis rezar, rezad solo.» Llegado el día del suplicio, uno de los verdugos entró en su celda para quitarle los grillos y cortar el pelo. «Me hallo pronto á morir, exclamó Myers,» y en seguida echó á andar cantando hasta subir las escaleras de la plataforma fatal, con el mismo paso como si fuera á una fiesta. Así que el ejecutor le ajustó la cuerda al cuello, apercibió que la polea no estaba corriente, y cogió una escalera para arreglarla. En aquel instante, cogiendo Myers con la mano derecha la cuerda colgante, la sacudió con violencia, y dirigiéndose á 20 ó 30 personas que rodeaban la horca, «si pudierá hacer siempre esto, fácil sería escaparme.» Concluidas sus funciones por el verdugo Myers le manifestó que se hallaba á su disposición y en peligro de muerte; pero que así y todo, no podía menos de decirle que el oficio de verdugo era muy villano oficio. Sacando de su bolsillo manzanas y naranjas, las arrojó á los espectadores, diciéndoles: «Comed, canallas» paseando indiferentes miradas sobre ellos. Acercóse un ministro metodista para preguntarle si creía en Jesucristo. —¿Qué os importa? le contestó el paciente: nada tengo que decir. —Concluyó esta horrible y cínica escena poniendo el verdugo el gorro fatal sobre la cabeza de Myers, al propio tiempo que desnivelándose el piso quedó su cuerpo suspendido en el espacio. Por el contrario de lo que había anunciado, su muerte no fué nada tranquila, manifestando su agonía los mas crueles sufrimientos.

—Kanceon, como llaman los chinos á Canton, es la capital de la provincia de Kuantu, situada á los 23 grados 5 minutos de latitud. Siendo demasiado grande para estar bajo el mando de un solo gobernador, se dividió en dos por medio de una muralla de E. á O. E. —Canton viejo, denominado Kenebin; y Canton nuevo, conocido por Sinchin. Cada gobernador ó *chiz ne* administra justicia, disponiendo de sus subalternos los mandarines, capitanes, oficiales, notarios y otros empleados. Canton tiene los suburbios ó lugarejos de los arrabales tan poblados, que hay sus dificultades para penetrar por la muchedumbre llevado en una litera, pues aseveran varios autores que sube la población al fabuloso número de cuatro millones de almas.

Las casas son bajas, de piedra ó de ladrillo, sin ventanas á la calle; y es de notar que visto un pueblo chino se han visto todos, porque las edifican todos bajo un mismo modelo.

A los cuatro puntos cardinales de la ciudad hay cuatro puertas: esto es de rigor en todas, solo que, según la mayor estension de ellas, suele aumentarse el número de puertas. Las calles son rectas y larguissimas, y bien surtidas de lujosas tiendas.

En las baterías no suele haber mas cañones que algunos de pequeño calibre para salvar cuando están en tiempo de paz: ahora están mejor artillados.

Cerca de Canton aparece otro Canton flotante; una ciudad compacta de botes sobre el canal, donde viven familias enteras con sus pája-

ros y demas animales domésticos. Son inmensas gondolas con casitas, construidas de cañas; sus aposentos interiores bien distribuidos, y una galeria que los recorre todo en derredor esteriormente. El techo le cubren con cañas y anchas hojas de los curiosos árboles de por allá.

En China es de malísimo tono que un caballero vaya á pie; han de llevarle precisamente en litera; pero esto no es costoso, pues por un real le llevarán á uno seis millas andando, con litera en hombros, aunque pese doce arrobas.

Nanking, en lengua china *Kiamin* (que significa corte del Oriente), está á los 32 grados 53 minutos de latitud Norte, ocupando una estensa llanura. En tiempo de Min-kinow fué antigua corte imperial, como lo es en la actualidad Pekink. Tiene tambien sus anchurosos arrabales y su ciudad flotante.

Xuntien ó Pekink, como decimos nosotros, se halla á los 40 grados y 144 minutos de latitud, en un estenso llano, y dividida en dos, la ciudad Tartara y la China. Tiene siete puertas la primera, y la segunda nueve, que hace en todo diez y seis, y ocupa siete leguas con sus arrabales. Las calles son rectas, largas, anchas y bien proporcionadas. Y ambas ciudades con sus arrabales, villorrios y botes flotantes, componen el pasmoso guarismo de 16.000.000 de almas!

—Ignoramos, dice un periódico extranjero, lo que haya de cierto acerca de una larga conferencia que se supone haber tenido lord Redcliffe con el Papa en estos días; pero la verdad es, que el gobierno británico se vuelve solícito por los católicos, y manifiesta tenerles mucho cariño. Se ha renovado la orden á la guarnición de Malta de hacer los honores militares al arzobispo, y de tocar el tambor y reñir la bandera cuando pase el Vaticano por frente del cuerpo de guardia. A pesar de que dicha orden ha causado mucho disgusto entre los soldados protestantes, y sobre todo entre los presbiterianos, el gobernador se muestra inflexible, y ya hay notables ejemplos de su empeño en cumplir con toda exactitud aquella prudente disposición.

—El director del plantel de aclimatación central de Argel ha dirigido á la sociedad de Paris una memoria muy interesante sobre el cultivo en Europa de diez y ocho variedades del igname (dioscorea sá-tiva) procedentes de la China, mucho mas ricos en materia nutritiva que los conocidos hasta ahora. La aclimatación de este útil tubérculo produciría excelentes resultados en nuestras provincias meridionales, con especialidad en las de Valencia y Málaga, donde con tanta abundancia se cultiva la batata.

—Encontramos en un periódico de agricultura la nueva industria que se ha establecido en el estanque de Lindres (departamento de Meurthe). Este estanque, que sirve alternativamente para el cultivo en ciertas épocas del año en que se deseca, está alimentado por un arroyo en el cual se producen con tanta abundancia las breccas, de cuyas escamas lustrosas se ha apoderado la indus-

tria para sacar una especie de perlas falsas, que han producido en el año anterior á su propietario unos 15000 francos.

—Una carta de Nápoles se expresa en estos términos acerca de la enfermedad del rey D. Fernando: «El rey, en su último viaje, ha querido atravesar, en carretela descubierta la cordillera de los Apeninos, cubierta de una nieve tan espesa que en Monforte, los buques y caballo, que tiraban del caruaje no podían dar apenas un paso. El rey se apeó, anduvo algún tiempo á pie, y se resfrió. S. M. ha mandado á buscar al Sr. Miraglia, su primer médico, y para evitar una recaída se ha enviado un vapor del estado á Lecce, donde se embarcará el rey para Manfredonia. Prolongando su viaje, ha querido visitar S. M. una parte de su reino y ha ido hasta Tarento, desde donde llegó intempestivamente á Lecce á las dos de la madrugada.»

Gaceta.

—CARICIAS.—Ayer parece que junto al hospital de Agudos un hombre, dió de golpes á su mujer causándole heridas.

—BONITAS ESTÁN.—Al atravesar ayer por la carrera del Puente comprendimos toda la importancia que tendría en Córdoba el uso de los globos; efectivamente existen calles que solo para los pájaros son transitables.

—No viajo.—En el Boletín oficial de esta provincia se hace saber que el Gobierno de las Dos Sicilias ha dispuesto que los viajeros que se dirijan á aquel reino vayan provistos de los correspondientes pasaportes, visados por la legación del mismo, y refrendados por los agentes consulares residentes en el primero y último puerto donde se embarquen antes de llegar al referido territorio, sin cuyos requisitos no les será permitida la entrada en él.

—CABALLERIA ANDANTE.—En una de las últimas tardes perdieron pie varias caballerías en una suerte de tierra, término de Fuente Palmera.

—APROPO.—Un cura le impuso por penitencia á un asturiano que acababa de confesar, que rezase tres credos. El pobre hijo de Pelayo palideció y comenzó á dar muestras de grande aflicción y embarazo, viendo lo cual, el cura le preguntó porqué se afligía tanto.

—Ay! Padre mío, no quiere que me aflijas si V. me manda rezar tres credos, yo nun sé más que uno.

—CÓNYUGES.—La autoridad superior de esta provincia interesa la detención provisional del súbdito francés Mr. Desidero Bontemps y de su esposa Josefa Lustre.

—SUBASTA.—La del arrendamiento del edificio que fué Hospital de S. Bartolomé, sito en la carrera de la Puerta Nueva, se ha trasladado al once del actual en el Gobierno de provincia.

—ESTADISTICA ECLESIASTICA.—Hay en el mundo católico 900 diócesis, incluso por supuesto los obispados y arzobispados. De estos, 96 han sido creados por Su Santidad Pío IX. Cuando se estableció la gerarquía católica en Inglaterra, el Soberano Pontífice creó 41 diócesis. Además de esto hay 117 vicariatos apostólicos, ó prefecturas, que dependen de la propagación de la Fé.

—¿VENDRÁ POR AQUÍ?—Está recorriendo la Francia y se halla actualmente en Lyon, un anglo-americano, llamado M. Laes Wilson, que pretende en vano esponer al público una horrorosa colección de los instrumentos de suplicio que se han usado en diversos pueblos desde la mas remota antigüedad hasta nuestros dias, y que ha tenido la manía de recoger á costa de largos viages y de cuantiosos desembolsos. Entre ellos figura una guillotina perfectamente conservada, que fué la primera que sirvió en París en 1793. La exposicion de tan singular y horripilante museo, le ha valido á su poseedor considerables beneficios, tanto en los Estados Unidos como en Inglaterra; pero en Francia, en ninguna de las poblaciones por donde ha pasado se ha querido darle permiso para ofrecer al pueblo semejante espectáculo. Sentiríamos que se le ocurriese el venir á probar fortuna entre los españoles, porque á la verdad, tales curiosidades no quisiéramos verlas nunca, ni pintadas.

—MEJOR.—Mañana es tu dia, Flora... te mandaré un tulipan... No estoy por flores ahora... ¿Pues qué quiere V., señora? Adornos de tul... y... pan.

—LA OLVIDADA.—Se ha declarado nulo lo actuado respecto á la mina de carbon que lleva aquel título, sita en la Majada de Valfrio, término de Belméz.

—NIGOTA DE ACEITE.—Estaba cenando Juan con prisa no acostumbrada, y el caldo de la ensalada se le vertió en el gaban.—¡Me lucí! ¡Caldo maldito! dijo; mas doña Lucia su patrona, le decia: no es mancha, no, señorito; no tema usted. Y no menta.

—TRAJES DE ACTUALIDAD.—Vosotros, bellas lectoras, las que en esta temporada constituís la delicia nuestra, en los bailes de máscaras, ved los disfraces ad hoc que *El Correo* nos relata para que luzcan con ellos mas sublimes vuestras gracias.

«El carnaval se solaza alegremente en los infinitos salones donde impera la careta. Bajo su malicio-o influjo se corren bromazos de brocha gorda á vueltas de algun desengaño de á folio. Entre el *mare magnum* de capuchones de variadas formas que se agitan en diferentes direcciones, se pasea silencioso el escualido dominó, como el espectro de la cuaresma. No le temais, lectoras, no viene á poneros la ceniza: todavia no es tiempo. Es el milanó, que busca alguna vestal para hacerla su víctima, entre la turba multa de pasiegas, valencianas y beatas ¡Desventurado! Le sorprenderá el cotillon sin haber conseguido su objeto. Aburrido, desplumado quizá, se retirará

al amanecer, convencido de que la candidez es *avisara* en aquellas latitudes. La inocencia no usa antifaz.

También el carnaval tiene sus modas, y nuestras amables lectoras desearán conocerlas para los bailes de trajes que puedan tener lugar: *El Correo de la moda* no dá este año figurin de máscaras, porque así lo ha dispuesto el comité de París, cuyas inspiraciones recibe: nosotras, sin embargo, sus humildes cronistas, detallaremos los modelos del que ha repartido en el *Boletín de modas para Caballero*.

Si alguna de nuestras jóvenes lectoras quiere escoger pareja, puede aceptar la invitacion de un lindo doncel, vestido de *paje del siglo XIII*. Sobre su túnica de brocado, color de boton de oro, lleva un capuchon negro, cuyo bajo vá cortado en ondas, su pantalon de seda, color gris perla, es muy ajustado: sus bradequines negros. La gorra, que apenas cubre sus cabellos, que flotan por detras en largos bucles, es de terciopelo encarnado, bordada de oro, y con tres plumas verdes al costado izquierdo.

Si á nuestra lectora le parece poco autorizada la persona de un paje en una reunion donde alternan reyes, puede tomar la mano que la ofrece un gallardo *estudiante de Heidelberg*. Su casaca blanca, con cuellos y demás cabos negros, y alamares de seda negra en el pecho, le dan un aire marcial, mas propio de mosquetero que de escolar. Su pantalon ajustado tambien es blanco, y de charol su bota de montar. Sobre su rizada cabellera lleva una gorrita encarnada, bordada de oro, y en lugar de pluma una bandera pequenita, que dicen ser el signo distintivo de los estudiantes alemanes.

Entre los trajes que propondríamos á nuestras bellas suscriptoras, figura en primer término el régio de *Isabel de Inglaterra*. Su vestido de seda, color de lila, tiene el cuerpo liso con una pequeña aldeta, y el escote cuadrado, guarnecido el pecho por dos sartas de perlas que se recogen en el centro con un brillante; la manga es á la veneciana; es decir, cuadrada y abierta por delante, y la interior blanca, con un puño guarnecido de encaje que vuelve, poco mas ó menos, como los que llevamos en la actualidad. La guarnicion de la camiseta, levantada hácia arriba, á estilo de la época, es de punto de Inglaterra. El tocado se compone de la corona real, con adornos de perlas y diamantes que caen sobre la frente y á los lados.

Mas sencillo, pero muy airoso, es un vestido de *Griega*, con falda de raso color de seda. El sobre todo, que forma segunda falda, es de terciopelo verde: su cuerpo, muy escotado en el pecho, vá bordado de sedas y oro, así como los delanteros y el bajo. Un gorro griego de terciopelo carmesí con borla de oro, y zapatos verdes, tambien bordados, completan el traje.

De mas ostentacion es otro de *Princesa del siglo XIV*. Lleva casaca de terciopelo morado, guarnecida de armiño, y con mangas abiertas, muy largas. La falda azul,

y sembrada de flores de lis por detras, es amarilla por delante, separados los dos colores por una tira encarnada. El tocado, de terciopelo carmesí con adornos de oro.

Dando tregua por hoy á los trajes de nuestro sexo, nos ocuparemos de los del masculino, que pueden interesarnos en el concepto de madres, esposas ó hermanas. Para baile reina siempre el indispensable frac negro: hoy se lleva con el cuerpo ajustado, el cuello bajo, el talle á la cadera, y los faldones largos y cuadrados. El chaleco de piqué blanco, es bastante abierto, y con viso de terciopelo color de rosa. El pantalon de satén negro, zapato y media de seda. Corbata blanca.

Para ocuparnos, sin embargo, aunque sea de paso, en algo de lo que nos pertenece, recomendamos alguna gorra para casa, que la estacion hace tan necesaria. Hay en este género lindisimos modelos en tul y muselina, guarnecidos de encajes y cintas.

Como objeto de alguna novedad, citaremos para soar á un fchú *Maria Antonieta*, de tul blanco guarnecido de dos follados á la antigua, con adornos de guipuré y terciopelitos negros, y tres lazos de esto último, uno en el pecho y otro en cada una de sus puntas, anchas y redondas: el todo vá guarnecido de una blonda blanca, bastante ancha.

Boletín religioso.

Hoy Sta. Apolonia, virgen y mártir, y S. Fructuoso y compañeros mártires.

—Hoy reza la Iglesia de S. Fructuoso y compañeros mártires, con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Pedro Alcántara.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, en Jesus Crucificado.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 5 de Febrero —3 por 100 consolidado á 41,15 y el diferido á 30,25.

Precios en la Alhondiga y fueras de ella desde las 2 de la tarde del 7 de Febrero á igual hora del 8 del mismo.

Graneros. Precios.

ALHONDIGA.—No hubo venta de granos.

FUERA DE LA ALHONDIGA.

Trigo... 28 44

Cebada, no hubo venta.

Acete fresco dentro de la ciudad á 45:

adentro los molinos á 33. Jabon blanco á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

—SEVILLA.—Trigo de 40 á 34 = Cebada de 22 á 26 = Acete en la Cal: zada á 49 para el consumo á 40.

—MÁLAGA.—Trigo de 40 á 63. Cebada de 20 á 28. Maiz de 30 á 40. Garvanzos de 71 á 100. Habas de 38 á 48. Yeros de 38 á 42. Alpiste de 84 á 86. Acete á 36.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1859

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena Editor

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

OSTEINA MOURIES.

Principio generador de los huesos.

Resultado de hechos recogidos desde 1848 y consignados en la Memoria de M. Mouries, aprobada por la Academia Imperial de medicina el 27 de diciembre de 1858 y coronada por el Instituto de Francia en el concurso del premio Montyon el 30 de enero de 1854, que es con frecuencia necesario introducir el proteino-fosfato calizo en la alimentación de los niños. Este principio, verdadero generador de los huesos es el designado bajo el nombre de OSTEINA MOURIES, ofrecido en forma de semola. Con esta preparación inocente de todo punto se hacen sopas con agua, con leche o caldo, las cuales toman con gusto, lo mismo las personas adultas que los niños más pequeños. Estas sopas constituyen un alimento esencialmente fortificante que ejerce una notable influencia sobre la salud de las mujeres embarazadas, en la leche de las nodrizas y en el desarrollo y la constitución de los niños. El resumen de estos hechos se encuentra en la instrucción que va con cada frasco de OSTEINA MOURIES.

OBSERVACIONES.

Carlos Gerard, Faubourg de San Antonio, número 65, y nacido en junio de 1852, de padres bien constituidos, lo crió su madre hasta la edad de seis meses en que fue destetado. Este niño aunque débil no había tenido nunca enfermedad alguna, pero desde que se destetó enfermó visiblemente, su vientre se hincho y las digestiones se hicieron difíciles. A los diez meses la pierna izquierda se le torció de la parte de dentro desde la articulación de la rodilla. Cuando tubo año y medio se agravaron estos síntomas hasta el punto que el niño no podía tenerse de pie, empujando en est, época (Febrero de 1854) a tomar con regularidad todos los días dos sopas hechas con semola de proteino-fosfato calizo de M. Mouries, usándola a la vez por dictamen del médico banos de salvado y en todo el régimen de gran reposo. Desde abril se notó mejoría en la salud general, y el niño ya podía estar de pie derecho. En el mes de mayo andaba con facilidad, y en julio la pierna enteramente consolidada sin acudir a ningún vendaje, volvió a su estado normal, y el niño como hoy, con tanta facilidad como el que mejor constituido puede estar.

Madame Ratussi, mujer de Alfonso Ratussi, empleado en el «Montroix Universel», dio a luz en 1851 una niña, que fue enviada a criarse a los alrededores de París; mas estando siempre mala, su madre la trajo consigo en 15 de abril de 1852. En esta época estaba doliente, pálida, delicada, su cabeza gruesa, su cuerpo apenas desarrollado, presentaba la apariencia de tres meses, y sus vivas hinchaban las principales articulaciones. Los médicos opinaron que la leche de la nodriza, había sido insuficiente y prescribieron tónicos. Al mismo tiempo que un alimento fortificante. Sin embargo, no mejoró el estado de la niña. En mayo de 1853 fue vacunada y siguió el régimen fortificante, mas su estado empeoró tanto, que en el mes de agosto no podía estar de pie y la menor presión en los huesos lanzaba gritos de dolor. El estado de marasmo empeoraba cada día y en mayo de 1855 el peligro era inminente.

Entonces se aconsejó a la madre de la niña semola de proteino-fosfato calizo de M. Mouries, la cual empezó a tomar desde el 10 de mayo. El 25 se notó mejoría. El 30 de junio podían tocarse las piernas sin que sufriera la niña, cuya carne cada vez se apretaba y coloreaba mas. El 30 de julio ya se tenía de pie. El 30 de agosto corría; desde este momento su salud es buena, su desarrollo regular y lo han salido de dientes, cuando antes de su curación solo tenía uno que le había salido a los 19 meses. (FRANCE MEDICALE.)

Deposito en París, rue Saint Honoré 454, para los pedidos al por mayor dirigirse a la casa L. Fournier, rue Jacob, 19.

En MADRID deposito por mayor, ESPOSICION ESTRANJERA, CALLE MAYOR, NÚM. 10.

Al por menor a 16 rs. libra, en Córdoba Botica de D. Diego Raya.

PILDORAS DEPURATIVAS UNIVERSALES

DEL DOCTOR BORRELL.

Exigen rigurosamente el sello Borrrell hermanos. Nunca se ponderan bastante las portentosas virtudes de estas pildoras, recomendadas por los primeros médicos de España en las enfermedades siguientes:

- Herpes.
- Ictericia.
- Incontinencia de orina.
- Parálisis.
- Mal de Píedra.
- Ataques nerviosos.
- Asmas.
- Inapetencia.

Precio de cada caja 8 rs. — MADRID, laboratorio químico, calle Mayor núm. 17. — BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12. — CÁDIZ: botica, de Avilés y Cano y en la de Montilla Osuna, Bataán, Linares, Hernández Valdepeñas, Bermej, Manzanares, Carpena, Alajar, Ramero y Corriño.

— **VENTA.** Se enagena libre de todo gravamen la huerta llamada del Recuerdo, en el ruedo de esta ciudad y sitio de la estación del ferro-carril de la misma a Sevilla, compuesta de siete fanegas y media de tierra, pobladas de árboles frutales, con agua abundante y casa de teja. La persona a quien convenga la adquisición podrá tratar de su ajuste con D. Rafael Barroso, calle Ambrosio de Morales número 6. 4-1

— **PERDIDA.** En la noche del 4 de este mes ha desaparecido de la dehesa del Cuzarrob una yegua de la ganadería del Excm. Sr. Marqués de Benamej, que se cree haya sido robada, con las señas siguientes: castaña, atigrada por todas caderas, cabos negros, de 4 a 5 años, 7 cuartas. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo a la Secretaría de S. E., donde se le gratificará. 4-1

— **ARRENDAMIENTO.** Desde S. Juan del corriente año se arrienda la casa núm. 18 calle del Amparo. La persona a quien convenga

tratará con D. Rafael Flores, que vive calle del Baño de la Catedral núm. 55. 4-1

— **ARRENDAMIENTO.** Se arrienda la hacienda nombrada de la Tejera en el término de Villaviciosa, desde el día. Los que quieran tratar pueden acudir a la calle de Almonas de esta capital núm. 47. 4-1

— **FERRETERIA.** En el acreditado establecimiento de alumería de D. Gabriel Biglia en la Cruz del Rastro núm. 4 se ha recibido un surtido de herrajes, clavos, rejas de arar, y sartenes de las principales fábricas de Vizcaya; el que se expende a precios sumamente arreglados, pues con este fin ha hecho viaje su mismo dueño a las expresadas fábricas. 8-1

— **ARRENDAMIENTO.** Desde S. Juan próximo en adelante se arrienda una casa núm. 18 en la plazuela del Cementerio de S. Nicolás de la Villa de esta ciudad. D. Mariano Ferrer, que vive en la del Cabildo Viejo núm. 24, es el encargado de su arrendamiento. 4-2

— **ARRENDAMIENTO.** Para desde S. Juan próximo en adelante se arrienda la casa núm. 41 esquina a la Plazuela del Vizconde. Su dueño vive en la casa número 40, calle de la Espartería. 4-2

— **BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CÓRDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.** Gran depósito de camas, cates y camas inglesas superiores magníficas, de hierro dulce y de bronce con ruedas armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras a 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros.

— **Barrañones de hierro maqueados con pies y perchas de hierro.**

— **Talleres superiores artificiales para asientos de butacas, sillones, sillas, carruajes, etc.**

— **Áreas de hierro dulce, fuertes, para guardar dinero y papeles, aseguradas de fuego y de ladrones.**

— **Bombas superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 200 cubos de agua por hora.**

— **Brindas, bocados, filetes, brinzas, almohazas, barritas, espollines, sillas, galapagos de monar, cadenas para caballo y otros muchos usos, etc.**

— **Escopetas-carabinas y pistolas magníficas de un canon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con cuantos con bajan, de tanto alcance como las escopetas, no mistos con cartuchos de pólvora y plomo, o sea munición de diferentes gruesos, do sra la cana de pajaros, conejos, etc., sin necesidad de baquetas ni de atacarlas.**

— **Huiles superiores, preciosos y magníficos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, al-tares, etc., y huiles negros de seda y engomados para de anteles, etc.**

— **Huiles superiores, gruesos, fuertes, en forma de alfombras magníficas para suelos de salas, galerías, comedores.**

— **Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas y arañadas, y de hierro bruto esmaltadas, convenientemente para cocer en poco tiempo la comida, sartenes, parrillas, cafeteras, chocolateros, peroles, platos palanganas para lavar, escupidores y escupidores, cu-pas y otros muchos utensilios cien veces mas baratos y primorosos que los de bruto y de hoja de lata blancas y esmaladas.**

— **Cuadras superiores con sus piedras de almon superior de Windsor, de almendras amarga espuma de la esposición de Londres.**

— **Palas de hierro y de para de acero, ferrentes usos y para caminos de hierro.**

— **Sacos de noche de cuero y de alfombra, con preciosos dibujos.**

— **Zapatos y calcetines de goma de la clase superior, para preservar los piede-la humedad y del frio, para hombres mugeres y niños.**

— **Tubos de plomo para bombas y de otros usos, plomo, latón y zinc en planche Alambres de latón y hierro de todos gruesos para zapateros, etc.**

— **Esponjas.**

— **Herreros de azafar, clavos y tachuelas de todos tamaños. Estano fino en barras. Munición de todos gruesos. Llaves inglesas par carruages y otros muchos usos.**

— **Bandas, bandejas y azafar superior, de todas clases. Ojas de cuchillos marca G. B. Cajas de oja de lata de todas clases.**

— **Alfileres ingleses y espejos de todos clases y otros infinitos artículos de nueva invención de las grandes fabricas de Inglaterra, Francia y Alemania expresados en los prosa-pectos que se remiten, francos por el correo con los diseños de las camas, pudiendolos os señores D. D. de la y Compañia, dueños del dicho BAZAR DE CAMAS INGLESA EN CÓRDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.**

— **REJAS DE ARAR.** En el Depósito de la calle de Carri-cerías núm. 52, se acaba de recibir una partida procedente de Vizcaya. 4-3

— **VALLEGARON.** Calendario y almanaque filosófico, moral, popular, instructivo y religioso. Para el presente año de 1859. Para toda España y para América. Se vende en la librería de D. Francisco Lozano. Este almanaque es conocido por el Barcelonés o Catalan. 4-3

— **COMPRA.** Quien quiere comprar una casa principal situada en la calle nombrada Horno del Camello núm. 1.º, compuesta

de muchas habitaciones, varios graneros, cuartos y otras comodidades para labor, se avistará con su propietaria Doña Maria Josefa Serrano y Guerra, que hoy la vive. 3-2

— **INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.** Desde el día de S. Miguel 29 de Setiembre del corriente año se arrienda a pasto y labor la dehesa de la Solana, situada en el valle de Zuheros, término de la villa de Belmez, compuesta de 1016 fanegas 9 celemines y dos cuartillos de tierra de encinar, chaparral y tierra de labor, propia del Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba, bajo el tipo de 16,340 rs. que renta en la actualidad.

Iguualmente se arrienda desde el mismo día el lagar de Aillon, situado en la Sierra de este término al pago de la Torre de Siete E-quinhas, compuesto de 21 fanegas de tierra de olivar, pinar y monte, bajo el tipo de 500 rs. que renta en el día.

Desde la misma fecha se arrienda la hacienda de la Arrizafilla, situada en el término de esta ciudad, compuesta de 88 fanegas y 5 1/2 celemines de tierra con 4515 olivos, 3 chaparreros, 7 algarrobos casa de teja, linaon y pajar, bajo el tipo de 8150 reales.

Y últimamente se arriendan 15 y media arranzados de olivar situadas 12 y media en el término de Montemayor y las tres restantes en el de la Rambla, bajo el tipo de 600 rs. que renta en el día.

Las personas que quieran interesarse en el arrendamiento de cualquiera de las cuatro fincas anteriores acudirán a la subasta, que se verificará en dicho establecimiento el día 10 de Marzo próximo a las 12 de la mañana. Córdoba 1.º de Febrero de 1859. — El secretario, Francisco Barbudo. 4-3

— **VENTA.** No habiendo tenido efecto la subasta extrajudicial anunciada para el 3 de Febrero de la venta del cortijo denominado Alamillos de Valdepeñas, se celebrará nuevamente el día 20 del corriente mes de febrero ante el Sr. don Antonio García Mesa, en el despacho de su escribanía calle de Sta. Ana, de doce a dos de la tarde, en cuyo acto se admitirán las proposiciones que sean arregladas. En la citada escribanía se hallan de manifiesto los títulos de dicha finca y cuantas noticias se deseen relativas a ella. 10-4

— **CARPETAS PARA ES-CRITORIO.** Las hay de venta de varias clases y precios en el despacho de este periódico, calle de la Librería núm. 1.º

TEATRO.

Funcion 14 del cuarto abono.

La Comedia en un acto *Un Diabliño con faldas.* — La Zarzuela en 2 actos *Marina.* Finalizando con *Saintie.*

A las 7 y media. A 3 rs.